



TransFORMAR@Cba
INNOVANDO EN EDUCACIÓN

Prácticas de Bienestar Educativo en el marco de TransFORMAR@Cba

Juan José Castellano

Secretaría
DE INNOVACIÓN,
DESARROLLO PROFESIONAL
Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN

Ministerio de
EDUCACIÓN



-Bienestar Educativo-

Un enfoque integral e integrado

Desarrollo Integral

Enfoque de Derecho

**Profundizar la
generación de
acciones positivas
(promoción)**

Desarrollo Integral



Modo de mirar y abordar las relaciones y prácticas educativas atendiendo la multiplicidad de dimensiones de la vida de las personas.



Dimensiones

📌 Físico, cognitivo, emocional, espiritual y social

La Escuela:

📌 Es un espacio facilitador y promotor del desarrollo integral de todas las personas de su comunidad.

Enfoque de Derecho

**La educación como
derecho que hace posible
*todos los derechos.***

**Se promueven una serie de
principios orientadores que,
interrelacionados,
garantizan, generan y
facilitan entornos
educativos más habitables.**



Enfoque de Derecho



PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS DE N,N,A Y DDHH

- Sujeto de derechos
- Autonomía progresiva
- Interés superior de NNA
- Igualdad y no discriminación
- Vida, supervivencia y desarrollo
- A opinar y que su opinión sea tomada en cuenta (participación)
- Corresponsabilidad familia, comunidad, estado.
- Protección especial

Generación de acciones que promueven ...

Mediante la **PROMOCIÓN** de acciones e iniciativas que abordan el desarrollo integral al máximo posible de cada dimensión de la persona mediante **prácticas habilitantes, protagónicas y creativas**



Lúdico, diálogo, buenos tratos, disfrute, habilitación, aire libre, estética artística, recreación, encuentro, novedad, satisfacción, reconocimiento, legitimación, diversión, cuidado, convivencia...generando condiciones para enseñar y aprender



Principios orientadores

Existe una diversidad de principios que orientan las prácticas educativas, dan lugar a diferentes acciones y permiten resignificar los dispositivos vigentes.

**Convivencia y
buenos tratos**

**Participación
protagónica**

Autonomía

Afectividad

**Igualdad y no
discriminación**

**Disfrute y
recreación**

**Salud y desarrollo
integral**

**Proyecto de
vida**

**Cuidado del/a
otro/a y
autocuidado**

**Vínculos de cuidado
y protección**

**Acceso a bienes
sociales y
culturales**

Acciones e iniciativa

PRINCIPIOS

- AUTONOMÍA
- PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA
- CUIDADO DE OTRAS/ OTROS Y AUTOCUIDADO
- CONVIVENCIA Y BUENOS TRATOS
- AFECTIVIDAD
- PROYECTO DE VIDA
- SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL
- VÍNCULOS DE CUIDADO Y PROTECCIÓN
- ACCESO A BIENES SOCIALES Y CULTURALES
- IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- DISFRUTE Y RECREACIÓN

DISPOSITIVOS, INICIATIVAS Y PRÁCTICAS

Convivencia Escolar · Cooperativismo y Mutualismo Escolar · Orquestas, Coros y Ensamblés · Medios Escolares · Participación Protagónica Estudiantil · Parlamento Estudiantil · Ajedrez Educativo · Consejo Escolar de Convivencia · Relaciones Estudiantiles y Centros de Estudiantes · Educación Sexual Integral · Cuidado y Prevención de los Consumos · Escuela Comunidad · Bibliotecas Pedagógicas · Medios Escolares · Ludotecas · Clubes Estudiantiles · Turismo Escolar · Interculturalidad y Educación en Valores · Acuerdos Escolares de Convivencia · Huertas Escolares · Kioscos y Cantinas Saludables · Entorno Escolar Saludable · CUS · Boleto Educativo Gratuito · Plan Provincial de Lectura · Alfabetización · Deporte Escolar · Talleres con Adultas/os Responsables · Estrategias de Cuidado de la Infancia · RCP · Piensa en Voz · Memoria y Derechos Humanos · Promotores de Participación ; entre otros.

Claves para promover Bienestar Educativo

- ❖ Trabajar las dimensiones del desarrollo y los derechos en forma INTERRELACIONADA, INTERDEPENDIENTE Y SIMULTANEA
- ❖ Abordar los principios desde lo intersubjetivo, institucional, social, colectivo, conjuntista y vincular
- ❖ Potenciar o generar prácticas habilitantes, protagónicas y creativas caracterizadas por, diálogo, buenos tratos, disfrute, satisfacción, recreación, que posibiliten el encuentro, novedosas, divertidas, artísticas, estéticas, que reconozcan y legitimen, que favorezcan el protagonismo, la convivencia, la confianza, el cuidado, lo lúdico...

-Bienestar Educativo-



- Bienestar Educativo -



Enfoques de Bienestar Educativo

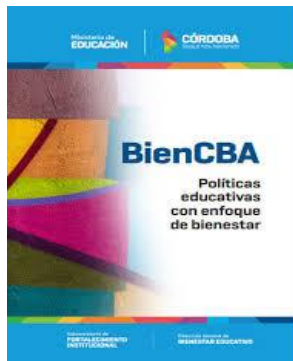
Bienestar Estudiantil:

Contempla a cada estudiante como sujeto de derechos, protagonista de su proceso de aprendizaje y con participación activa, en condiciones de igualdad.

Bienestar Docente:

Considera a cada docente como persona dentro del ejercicio del rol y función pedagógica, social y cultural; atendiendo a los modos comunicacionales, vinculares y aspectos organizacionales e institucionales, entre otros.

Desde *Bienestar Educativo* se identifican y potencian aquellas acciones e iniciativas que todos los días docentes, equipos directivos, estudiantes y demás actores de la comunidad educativa realizan, promoviendo y estimulando el desarrollo integral de estudiantes y docentes mediante prácticas habilitantes, protagónicas y creativas, que aportan a la construcción de la escuela como espacio de cuidado, crecimiento, desarrollo humano y emancipador, favoreciendo el *bien-estar* en el trabajo cotidiano de garantizar trayectorias educativas.



[igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/doc/biencba.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/doc/biencba.pdf)

Iniciativas y Programas de Bienestar Educativo de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Educación

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/dgbe.php>

¡GRACIAS!